

15 DE MAYO DÍA DEL MAESTRO

"El maestro: Los alumnos de sexto grado, en una escuela de Montevideo, habían organizado un concurso de novelas. Todos participaron. Los jurados éramos tres. El maestro Oscar, puños raídos, sueldo de fakir, más una alumna, representante de los autores, y yo. En la ceremonia de premiación, se prohibió la entrada de los padres y demás adultos. Los jurados dimos lectura al acta, que destacaba los méritos de cada uno de los trabajos. El concurso fue ganado por todos, y para cada premiado hubo una ovación, una lluvia de serpentinas y una medallita donada por el joyero del barrio. Después, el maestro Oscar me dijo: -Nos sentimos tan unidos, que me dan ganas de dejarlos a todos repetidores. Y una de las alumnas, que había venido a la capital desde un pueblo perdido en el campo, se quedó charlando conmigo. Me dijo que ella, antes, no hablaba ni una palabra, y riendo me explicó que el problema era que ahora no se podía callar. Y me dijo que quería al maestro, lo quería muuuucho, porque él le había enseñado a perder el miedo de equivocarse."

Eduardo Galeano

Desde hace 70 años, en Colombia se instituyó el 15 de mayo como el Día del Maestro, del educador, del docente o como dicen popularmente los estudiantes el Día del Profe.

Aunque las instituciones del estado vaporizan la fecha en frases de aparentes elogios, para resaltar con frases abstractas la loable actividad de educar, en la práctica cotidiana condenan a miles de maestros, desde el pre escolar hasta la universidad, a condiciones de vida que les dificultan su ejercicio misional, porque diariamente deben debatirse entre dictar una buena clase y sortear las dificultades económicas de un mal salario.

Hoy las tendencias del modelo buscan que la escuela no desarrolle los valores tradicionales de nuestras comunidades ni el valor del trabajo colectivo, por el contrario, los programas están enfocados a fortalecer el individualismo como forma idónea para que los estudiantes progresen en la vida, bajo un esquema de formación empresarial vacía de la capacidad de crítica, sin estímulo a la creatividad del arte y vacía de formación en valores humanistas.

La crisis mundial que atraviesa el mundo en pandemia ha desnudado aún más las precarias condiciones laborales de maestras y maestros, a quienes ahora se busca convertirlos en conductores de mal llamados programas virtuales, donde el niño solamente debe recibir información, debe copiar unas tareas, pero a quien la ausencia de su maestro y de sus compañeros no le permite completar su proceso formativo como ciudadano solidario con sus semejantes.

Desde SINDESENA, saludamos a los maestros y maestras de Colombia, nos solidarizamos con sus luchas, con su sindicato FECODE y estamos seguros que tenemos un camino conjunto que recorrer en defensa de la educación pública, como derecho fundamental de nuestro pueblo y no como mercancía destinada a enriquecer a los mercaderes de la educación.

Denunciamos la intención de la actual Ministra del Interior al convertir la fecha del Día del Maestro, para consagrarla a una actividad religiosa, en irrespeto de la laicidad del Estado establecida en nuestra Constitución Política del 91, así como de la razón de ser del educador, cual es formar seres críticos, con libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

SINDESENA JUNTA NACIONAL

15 de mayo de 2020



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA